PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Abril de 2026

Señor(a)
Andrea Marcela Duarte Suarez
Supervisor(a) contrato nro. CONTRATO No. 9037177
Coordinador Línea de Industria
Centro textil y de gestión Industrial
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril 2026

Referencia: No 9037177 del año 2026

Martha Liliana Ascanio Abril, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.724.335 de Valledupar – Cesar, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($47.848.719), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580); nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497); y un último pago por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($631.666). El presente plan de pagos estará sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato, una vez perfeccionado en el SECOP II, sin que en ningún caso se supere el valor total del contrato ni la vigencia fiscal 2026. Este plan de pagos se proyecta para una duración de trescientos tres (303) días de ejecución, sin exceder el cuatro (4) de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre de 2026.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL PARA LOS PROGRAMAS DE OFERTA REGULAR DEL CTGI.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Divulgación en Redes Sociales	Redes Sociales
2	Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI.	No se realizaron Actividades	
3	Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Preparar formación de acuerdo a planes concertado	Drive – Planes concertados - guías
4	Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes	Preparar formación de acuerdo a planes concertado	Drive – Planes concertados - guías
5	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	Participar Activamente	Listados de asistencia – Actas de reunión
6	Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso.	Gestionar de manera oportuna las novedades	Correos Electrónicos
7	Apoyar las actividades administrativas y la	Elaborar informes de	Informe mes de febrero

	elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA	cumplimiento de actividades	
8	Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromISO, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	Aportar las evidencias del proceso formativo	Listado de asistencia
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario, elaborar las actas derivadas de las reuniones de acuerdo con los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	No se realizaron Actividades	
10	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se realiza según lo solicitado	Secop 2, contrato, plataformas institucionales.
11	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Realizar según necesidad de la formación	Material de apoyo
12	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad	Se realiza acorde a los requerimientos estipulados	Si contratista, Secop 2, planilla de pagos, legalizaciones y documentos soporte.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	28926	COPACABANA	10 MARZO 2026	10 MARZO 2026
2	45526	COPACABANA	17 MARZO 2026	17 MARZO 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, certificado de procuraduría, certificado de contraloría, certificado del REDAN, certificado de delitos sexuales (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 74823146 Mi Planilla referente al mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



Martha Liliana Ascanio Abril
C.C. No. 49724335
Contratista

Firma
Andrea Marcela Duarte Suarez
Supervisor(a) Contrato 9037177 de 2026
Coordinador Línea de Industria

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

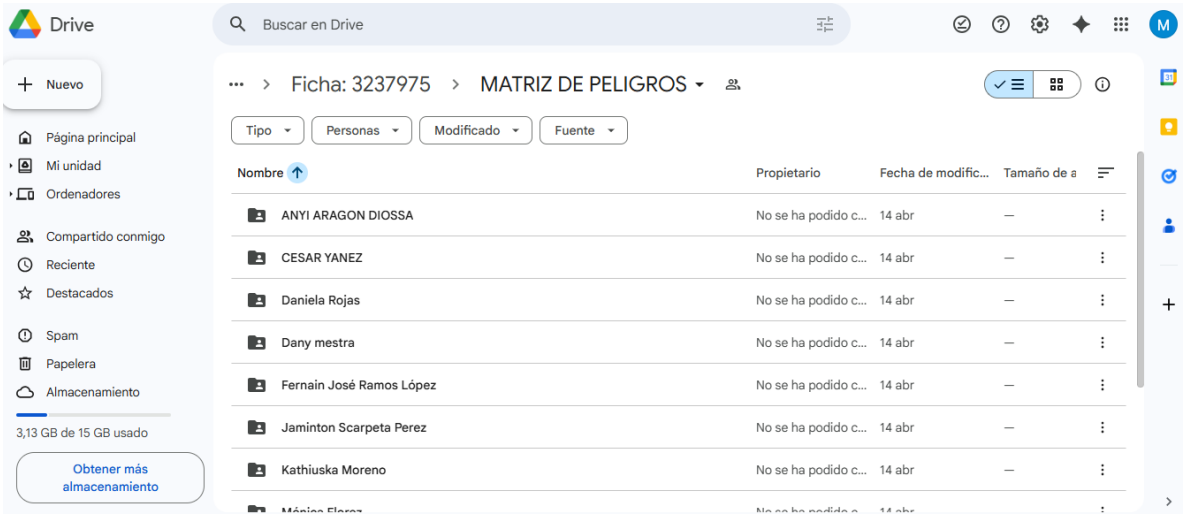


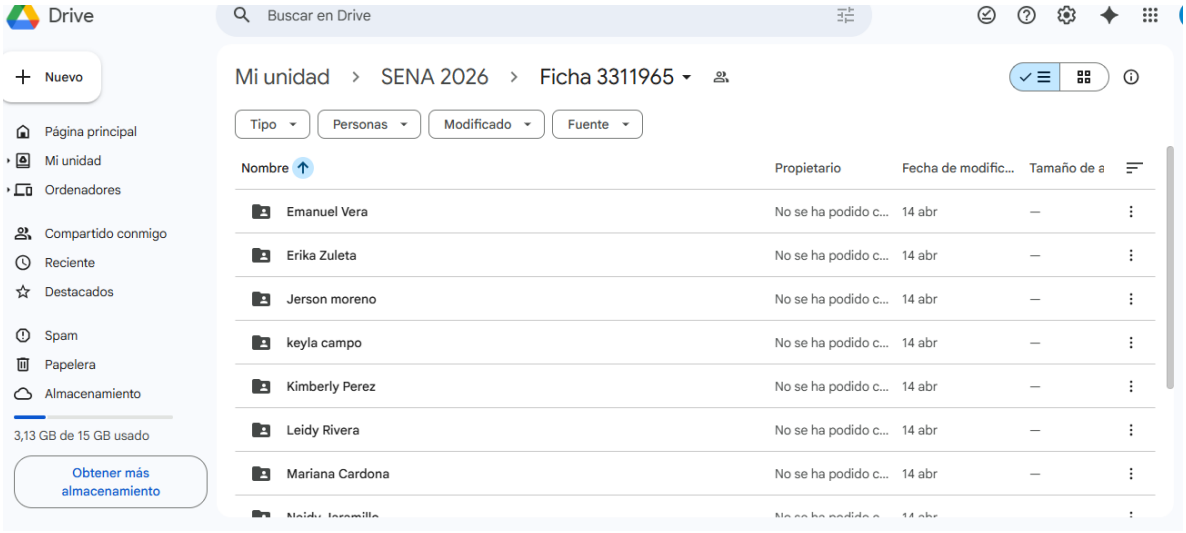


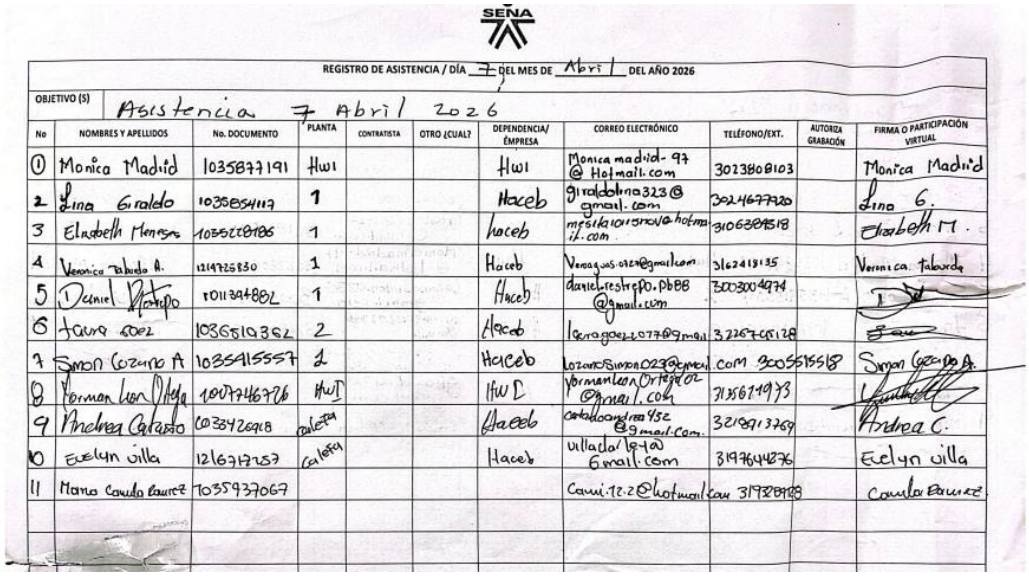







Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Página principal
Mi unidad
Ordenadores
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
3,13 GB de 15 GB usado
Obtener más almacenamiento
Ficha: 3237975
MATRIZ DE PELIGROS
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Propietario
Fecha de modific...
Tamaño de a
ANYI ARAGON DIOSSA
CESAR YANEZ
Daniela Rojas
Dany mestra
Fernain José Ramos López
Jaminton Scarpeta Perez
Kathiuska Moreno
No se ha podido c...
14 abr





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Asistencia 7 Abril 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Monica Madrid	1035877191	HWI			HWI	Monica madrid-97 @ Hotmail.com	3023808103		Monica Madrid
2	Lina Giraldo	1035854117	1			Haceb	giraldolina323@gmail.com	3024677220		Lina G.
3	Elizabeth Meneses	1035228186	1			haceb	meskia1015nova@hotmail.com	3106394518		Elizabeth M.
4	Veronica Taborda A.	1214725830	1			Haceb	Veronajas.0126@gmail.com	3162418135		Veronica. taborda
5	Daniel Restrepo	1011347882	1			Haceb	danielrestrepo.pbbb@gmail.com	3003004971		
6	Laura Gomez	1035810352	2			Haceb	lauragomez207709@gmail.com	3226705128		
7	Simon Cozano A	1035415557	2			Haceb	cozanosimon023@gmail.com	3005515518		Simon Cozano A.
8	Yormanleon Ortega	1007746776	HWI			HWI	yormanleonOrtega02@gmail.com	3136719173		
9	Andrea Caicedo	1038426418	calefa			Haceb	caicedoandrea452@gmail.com	3218913769		Andrea C.
10	Evelyn villa	1216717257	calefa			Haceb	villadiaz1814@6mail.com	3197644276		Evelyn villa
11	Maria Camila Ramirez	1035937067					Camii.12.2@hotmail.com	3178289128		Camila Ramirez

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 5 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Asistencia 3237975.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sandra P. Gómez	21493073					sangomezp02@hotmail.com	3014856594		Sandra P.
	Alejandro Arango	1020476651					alejandroarango1212@gmail.com	3206931217		Alejandro A.
	Jamis P. Segura	4103117					jamissp@gmail.com	3507470156		
	Luz Adriana	1020461888					adriana3616300@gmail.com	3008280574		Luz Adriana
	Yuley Palacio S.	42186712					lvpalacio@Gmail.com	3012379850		Yuley M.P.
	CESAR YANEZ	1065971[illegible]					CESARYANEZ.PSICOLOGIA@gmail.com	3147904039		CESAR
	Daniela Pajas	1095550009					drajas.riveira@gmail.com	3023500280		Daniela P.
	Daniela Herno	1020853814					hernodaniela781@gmail.com	3136280745		Daniela.
	Yira Daniela Z.	1002596192					deboyer.yira@gmail.com	3128036899		Yira B.
	Elder Andres Julio	1039089723					Elderdjulio@gmail.com	3142025945		Elder Julio
	Valentina Ruiz Palacio	1214424888					valentinaruizpa@gmail.com	3214692888		Valentina
	Stefany Higuita Montoya	1.017.119.279					Arcos2a@gmail.com	3005964192		Stefany M.H.
	Kathiuska Moreno	869801					Kathi.estefania.moreno1@gmail.com	3196110400		
	[illegible]	1036[illegible]38					fernandabuyo2018@hotmail.com	3136[illegible]47		
	Monica Florez	1064490298					aliviandoenmitiempo710@outlook.com	3213737601		Monica

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Asistencia 8 Abril

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Sandy Lora Suarez	1032861875	OV				Sugrecsandy1516@gmail.com	3014215411		Sandy Lora.
02	Limaisdy Alejandra Rodriguez Arrieta	1001249431	OV				Rodriguezjohnatan@gmail.com	3023383988		Alejandra A.
03	Yeni Serpa M	26.040417	OV				yeniserpamendoza123@gmail.com	3015195871		Yeni Serpa
04	Niny Gómez	1128421489	OV				ninygomez2@hotmail.com	3174153886		Niny Gómez
05	Andres Ricardo	1100081965					Lucina920312@gmail.com	3136356631		
06	Sara Grajales	1000942866	OV				Sara.grajales@gmail.com	3246218[illegible]		Sara
07	[illegible]	1000913999					[illegible]@gmail.com	3225432183		
08	Kely Gómez G	1036239944	OV				Kelymilady@gmail.com	3225798555		Kely Gómez
09	Daniela Manjarrez	1255244336	OV				danielamanjarrezcarvajal@gmail.com	3135274430		
10	Andrea Martinez	1064190838					yirdemartinez957@gmail.com	3022419765		Andrea M.
11	Yuli Gómez M	1031256208					yulimarcela211@gmail.com	3246957301		Yulimarcela
12	Adriana Sastoque C.	1005475109					adri.1997.23@gmail.com	3205957899		
13	Juan Fernando M	91365345	OV				Juanfernando27982@Gmail.com	3113419341		Juan Fdo M.
14	Heiron Corrales	1128445610					heirondavid.corrales@[illegible].com	3193310193		
15	Madeleym Rodriguez O.	1025882249					madesusana19@gmail.com	3011554308		Susana M.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 8 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Asistencia 8 Abril 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yessica Rodriguez	1037618207	OK				yessica2002@gmail	3127084265		Yessica Rodriguez
	Yuriany echavarria	1001669991	OK				yuriany echavarria concolet@gmail.com	3148621878		Yuriany E.
	Dahiana Bedoya	1000568931	OK				Dahiana Bedoya2004@gmail.com	3243111193		Dahiana Bedoya
	Mateo Vasquez	1007499552	OK				mateovasquez0304@gmail.com	3127721409		Mateo V.
	Yeni Orio	10185955					yeniderorozco96@gmail.com	3108019051		
	Yuleidy Patricia Rosario Hernandez	1007495787					yuleidy2075@gmail.com	3127486950		Yuleidy Rosario
		1001480313	OK				valentina1705@gmail.com	3140733311		
	Ismael Hoyos	1001249694	OK				Ihurtadorosero	3105205168		
	Jorge A Atehortua B	8064648	OK				Jorge.bolivar128@hotmail.com	3128630926		Jorge Atehortua
	Laura Pinillo	1007241823	OK				laurapepi16@Gmail.com	3226926920		Laura Pinillo
	Tolley Tenorio	2324494729	OK				tolleytenorio@gmail.com	8137033629		T.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294388752

PIB
14:46:36

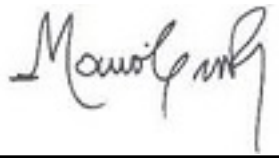
Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LILIANA ASCANIO ABRIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49724335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 14:47:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49724335
Código de Verificación	497243352604151447 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:48:56 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49724335**
Apellidos y Nombres: **ASCANIO ABRIL MARTHA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49724335 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/04/2026 02:50 PM

Código Verificación: **VSEWQAJ3KL**

Válida hasta: **14/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:55:24 horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49724335,** Apellidos y Nombres **ASCANIO ABRIL MARTHA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN